	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2025-011075-CP**

FECHA: 03-12-2025

El suscrito ***CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ*** Ordenador del Gasto de ***COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1*** nombrado mediante ***Resolución 363 05-06-2025*** ; autoriza ***pago total SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1.*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

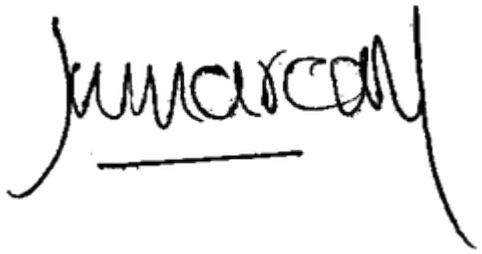
CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	901.376.483-6
No DOC. SOPORTE	018-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025
VALOR TOTAL	$40.000.000,00
VALOR A PAGAR	$20.976.500,00
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-009-004-10
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002345518-1002345508
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4200389757
VIGENCIA	2025
PAC MES	DICIEMBRE 2025 O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EL PRIMER BIMESTRE DE 2026
BANCO	BANCO AV VILLAS
TITULAR	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	081160509
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	
NUMERO CUENTA	

ITEM	DOCUMENTOS	No. FOLIOS
1	Formato Certificación para pago (Establecido en Hermes)	3
2	Formato Certificado Plan de Adquisiciones (última versión del documento)-CPA	1
3	Registro presupuestal CRP. Anexar la última versión que coincida con el plan de	2

	pagos que se va realizar para vigencia actual	
4	Contrato principal modificatorios y/o adicionales. (SECOP II)	**6**
5	Último modificatorio al contrato y/o adicionales (en caso de modificación del tercero o cuenta bancaria del beneficiario del pago)	**N/A**
6	Acta de inicio (Para pago anticipado y anticipo contratos de obra civil)	**3**
7	Acta / Documento de constitución unión temporal o consorcio (detalle de tercero que factura y tercero beneficiario de pago).	**N/A**
8	Resolución por multas y sanciones y/o cesión de derechos económicos	**N/A**
9	RUT (Registro Único Tributario) del tercero original y beneficiario del pago actualizado y vigente	**3**
10	Factura Electrónica (Detalle de los bienes y/o servicios de acuerdo al objeto del proceso y al anexo técnico) o documento soporte para los no obligados a facturar electrónicamente (Art. 616-2 E.T.). En caso de Proveedores Extranjeros, se adjunta Factura soporte. Para Resoluciones anexar documentos equivalentes u otro documento soporte legal para el pago.	**2**
11	Soporte de las facturas con estado aprobadas en SIIF NACIÓN.	**2**
12	Certificación cuenta bancaria del tercero beneficiario del pago no superior a 60 días al momento de la radicación del pago	**1**
13	Soporte y/o pantallazo de SIIF NACIÓN de la cuenta bancaria relacionada en el pago en estado activa y vigente	**N/A**
14	Formato Recibo a satisfacción de bienes y/o servicios, vigente Suite Visión (Se debe detallar conforme al proceso y anexo técnico).	**7**
15	Formato imputación bienes y servicios por rubro presupuestal al máximo nivel de desagregación presupuestal y recurso	**1**
16	Entrada de bienes SAP firmada, y hoja de entrada de servicios SAP	**2**
17	Comprobante de SIIF NACIÓN de cuentas por pagar	**1**
18	Garantías y mecanismos de cobertura del riesgo (SECOP II).	**6**
19	Certificación pago Parafiscales.	**1**
20	Planilla de aportes: Pagos Parafiscales y Seguridad Social, acorde al periodo de facturación.	**1**
21	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles)	**N/A**
22	Los demás documentos que se requieran y/o los que se hayan suscrito en el contrato	**N/A**
TOTAL DOCUMENTOS		**42**

En constancia de lo anterior firman:

FAC-S-2025-011075-CP



Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1

Elaboró: AS14. JAIME / DECOP CT. RODRIGUEZ / DECOP Aprobó:CT. RODRIGUEZ / DECOP

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 01/12/2025
CONTRATO No.	No.018-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 de Febrero de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1.
FORMA DE PAGO	El presente contrato tendrá 2 cortes y será cancelado una vez sean recibidos a satisfacción, previa presentación de la factura, acta parcial de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita con el supervisor del contrato, certificación de pago de aportes fiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar.

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
20 junio de 2025	Agosto de 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del servicio	SEGÚN FACTURACIÓN
05 de diciembre de 2025	Diciembre o cuentas por pagar 2025, pagaderas el primer bimestre de 2026.	POR EL SALDO RESTANTE DEL CONTRATO

CONTRATISTA	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	Desde los requisitos establecidos para el perfeccionamiento del contrato hasta el 05 de Diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos del contrato lo que ocurra primero
FECHA DE INICIO	06 de Marzo de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA

FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.000.000,00)

En Puerto Salgar-Cundinamarca el día 01 del mes de Diciembre de 2025,se reúne el señor CR JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y la señora LAURA CAMILA PEÑA HERNANDEZ en su calidad de Representante Legal de la empresa INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS **Contratista**; efectúan el correspondiente recibo TOTAL, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Tratamiento y disposición final en relleno de seguridad para los residuos especiales y peligrosos	1.763Kg	Servicio recibido el día 25/08/2025 según manifiesto N°152, 15/10/2025 manifiesto N° 0109 y 0110 del 05/11/2025
Servicio de incineración	4.734 Kg	Servicio recibido el día 25/08/2025 según manifiesto N°152, 15/10/2025 manifiesto N° 0109 y 0110 del 05/11/2025
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)		
N/A	N/A	N/A
N/A	**N/A**	**N/A**

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

SI: ____ NO: __X__ Valor del incremento: $_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: ____ NO: __X__ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato: No aplica**

SI____ NO __ N/A

*****Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$40.000.000,00	
VALOR REDUCCIÓN	$0	
VALOR ADICION	$0	
VALOR FINAL CONTRATO	$40.000.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	NO APLICA	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC AGOSTO 2025 O DENTRO DE LOS	$19.018.000,01	

45 DÍAS SIGUIENTES AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO TOTAL PAC DICIEMBRE 2025 O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EL PRIMER BIMESTRE DE 2026	$20.976.500,00	
SALDO A FAVOR DEL CACOM-1	$5.499,99	

OBSERVACIONES

NO APLICA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



Laura Camila Peña Hernández
Representante legal INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS
CONTRATISTA



T2 Guzmán Salamanca Edward
SUPERVISOR O INTERVENTOR



CR JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
ORDENADOR DEL GASTO

REGISTRO FOTOGRAFICO








5/11/2025 8:46:09
5°28'5,142"N 74°39'14,154"W ±4,60m
2-31 Calle 16
Puerto Salgar
Cundinamarca
Altitud:188.2msnm
Velocidad:5.6km/h
Número de índice: 77


5/11/2025 7:29:40
5°28'31,638"N 74°39'46,518"W ±2,50m
La Dorada
Caldas
Altitud:198.1msnm
Velocidad:1.6km/h
Número de índice: 76



INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS
NIT: 901376483-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 47 SUR 72 D 65, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3118921154
Email. ingreenop1@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764087930221 válida desde 2025-01-29 hasta 2026-01-29 rango desde 99 hasta 1000.

Nombre o Razón Social: MDN-FAC-COMANDO AEREO DE COMBATE N° 1
NIT : 800141624
Dirección: Base AEROESPACIAL CT German Olano, Autopista Bogota-Medellin, Puerto Salgar, Cundinamarca, Colombia, CP 253480
Teléfono: 8398006
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 04/12/2025
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **158**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **14:31:37-05:00**
FECHA FIRMADO: **26/11/2025 14:31:40**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	11	2025	04	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	6	Servicio de Incineración	58	4.735,00	$2.941,18	IVA	19%	$2,646,032.59	0,00	$13.926.487,30
2	Encapsulamiento	Tratamiento y disposicion final en relleno de seguridad para los residuos especiales y peligrosos	58	1.764,00	$2.100,84	IVA	19%	$704,117.53	0,00	$3.705.881,76

Notas:
#$15-01-05-003;018-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025;eduar.guzman@fac.mil.co#$

SON: (veinte millones novecientos ochenta y dos mil quinientos diecinueve pesos dieciocho centavos)
CUFE: 71686ca23d5fe16d24ca23b0441259413efcc9e986eac0ca22c6212e1bb65f056fbb2103f6c6ca0fab1c56c13eda0f9f

Subtotal:	$17.632.369,06
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$3.350.150,12
Total:	$20.982.519,18

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$17.632.369,06	19,00%	$3.350.150,12

Firma Digital: bfHZ5Tn21sSVjUCmYPV4QU/i+P7UtXMFudE9Bfc2CyqAXEE+yq+zdR76ib8MJDYX
UEzDxNDuDXf4Qomf7GwsAzdZzB1t3Fqj5cKxZFNoYQ0yQNQhtD
3xPglr50/P14TY 3AhbmA8lpVdgJ/PvbxCFghtvmjzMoZRr/UNEB63m/UQBa6L2tynDCNCJFYZGGnWx 4Gfvv6XYkABR/DFt6q8vNtpcBiIK2ax2dVj
SwRpz4mR6Zq5TPQWuHYe1VFsKq/nx gvYX2X2mnfvfiluciYLnepbagHMjLkDBqmXTTxNId84Ggp+3qwxCi+BC5AIz4mh9 74wnoORa7JTXt8ZqFKPo
WQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS
NIT: 901376483-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 47 SUR 72 D 65, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3118921154
Email. ingreenop1@gmail.com

Nombre o Razón Social: MDN-FAC-COMANDO AEREO DE COMBATE N° 1
NIT : 800141624
Dirección: Base AEROESPACIAL CT German Olano, Autopista Bogota-Medellin, Puerto Salgar, Cundinamarca, Colombia, CP 253480
Teléfono: 8398006
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 04/12/2025
Total de Lineas: 2

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: NCR12
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:38:26-05:00
FECHA FIRMADO: 26/11/2025 14:38:31

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	11	2025	04	12	2025

DOCUMENTOS RELACIONADOS

No. Documento:	158	Tipo:	Factura	Fecha:	25/11/2025
CUFE/CUDE:	71686ca23d5fe16d24ca23b0441259413efcc9e986eac0ca22c6212e1bb65f056fbb2103f6c6ca0fab1c56c13eda0f9f				

CONCEPTOS DE LA NOTA

Código	Descripción
4 - Ajuste de precio	Ajuste

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	6	Servicio de Incineración	58	1,00	$2.957,89	IVA	19%	$562.00	0,00	$2.957,89
2	Encapsulamiento	Tratamiento y disposicion final en relleno de seguridad para los residuos especiales y peligrosos	58	1,00	$2.100,24	IVA	19%	$399.05	0,00	$2.100,24

Notas:
#$15-01-05-003;018-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025;eduar.guzman@fac.mil.co#$

SON: (seis mil diecinueve pesos dieciocho centavos)
CUDE: 05d14b61e9670a2fde339d71baadc40cadf6de74651825f6a221a29b24b0ac0aa6c94771fe2f93b6aac0d5fa7195481c

Subtotal:	$5.058,13
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$961,05
Total:	$6.019,18

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.058,13	19,00%	$961,05

Firma Digital: CEzOWVlG2RZo6EYlHnyjKbqk9wulM9NwwDb4eWiJHcDLMXFydzcN7vbwpKmj92A2
qbW54zjX3XwTSdsJD3VDz2yj06CrosAhUMizQ71PN1i1PplP6N
d+ngKS8P4OTLoS 44f1wQi44HkOkO2UKkcxcxVcYUXhVnJ069JPD0ZUIlwylgUH7cr0m7LExCWii2t+ 3nzFyheBsv1u6WlvNbXt4qJqy6KN/pdooR6
JJQmYKcleYxTTr7C6qzQu23hrb1Ea Hb3XrRT61Zzl4t41DuFQJvi1nfGlXSwgWKMaR9yM0poNi+8uMS9hcLVEV5LmNsgJ JsZjorBE9kdDWOCU2l0p
+Q==

Representación Gráfica de la Nota de Credito Electrónica.

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjlarias	Johanna Leticia Arias Angel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-003	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1
Fecha y Hora Sistema:	3/12/2025 12:00:00 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	356725	**Fecha Registro:**	2025-12-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes		**Nro. Compromiso:**	61225	**Nro. Cdp:**	2325
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	17.627.310,93	**Valor Iva:**	3.349.189,07		**Valor Total:**	20.976.500,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO								
Identificación:	901376483	**Razón Social:**	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	158 / NCR12	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2025-12-03

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
17	FACTURA

Objeto.:	SEGUNDO PAGO PARCIAL CONTRATO No 018-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025

JOHANNA LETICIA ARIAS ANGEL

Firmado digitalmente por JOHANNA LETICIA ARIAS ANGEL
Fecha: 2025.12.03 15:41:24 -05'00'

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200389757

CONTRATO: 4600249334

PROVEEDOR DE SERVICIOS	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SA	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	02.12.2025
CONTRATO No.	018D/2025		
UNIDAD RECEPTORA	5001 CACOM 1		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200389757, contrato interno 4600249334 de fecha 02.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200389757	00020	1002345518	SERV. RECOLECC RESID PELIGROSOS				4.407.500,00
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 4.407.500,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

AS14. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO
ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200389757

CONTRATO: 4600249334

PROVEEDOR DE SERVICIOS	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SA	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	02.12.2025
CONTRATO No.	018D/2025		
UNIDAD RECEPTORA	5001 CACOM 1		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200389757, contrato interno 4600249334 de fecha 02.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200389757	00010	1002345508	SERV. RECOLECC RESID PELIGROSOS				16.569.000,00
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 16.569.000,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

AS14. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO
ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE

FUERZA AERÉA COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto: Código objeto contractual:	CACOM 1 2025 - CACOM 100026	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM1	Vigencia: Fecha:	2025 9/01/2025

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-10			02-02-02-009-004	02-02-02-009-004-03	SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	76122203	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	40,000,000.00	40,000,000.00
											Total 02-02-02-009-004	**$ 40.000.000,00**

Observaciones: V1 - CPA PARA INICIO DEL PROCESO

Elaboró



PD4. LUZ DARY OSORIO BELTRAN
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 9/01/2025 08:11 a. m. mediante caso CPA - 4008

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgialvare Gloria Isabel Alvarez Mejia

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No

Fecha y Hora Sistema: 26/02/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2325 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	61225	**Fecha Registro:**	2025-02-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	40.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	40.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	40.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901376483	**Razón Social:**	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	081160509	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	94528234	**Nombre:**	DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO	**Cargo:**	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR

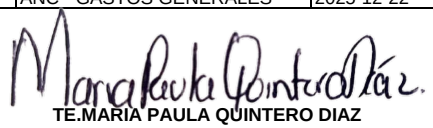
CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	018-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-02-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	**POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO**	**SITUAC.**	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
003 COMANDO AEREO DE COMBATE No.1	A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Nación	10	CSF		40.000.000,00	0,00		
					Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00

Objeto:	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
003	COMANDO AEREO DE COMBATE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES	2025-12-22	40.000.000,00	40.000.000,00	NINGUNO



TE.MARIA PAULA QUINTERO DIAZ

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)

C.C.1111202624

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	CACOM-1
Nombre del Supervisor de Contrato	T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO
Ordenador del Gasto	CACOM-1
No. Contrato	018-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025
Objeto del contrato	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1.
Valor inicial del contrato	$ 40.000.000,00
Adición	$ 0,00
Reducción	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 40.000.000,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		**USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)**	**DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR APROPIACION POR RUBRO**
	RECURSO				
A-02-02-02-009-004	10		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1.	**$ 40.000.000,00**
TOTAL VIGENCIAS 2025					**$ 40.000.000,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	**MES DE PAGO**	**MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN**	**DETALLE DEL PAGO**	**RUBRO**	**USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)**	**DESCRIPCION**	**VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO**	**VALOR TOTAL PARA PAGO**	**SALDOS**
1	ago-25		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-004-10		SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1.	$ 19.018.000,01	$ 19.018.000,01	$ 20.981.999,99
2	dic-25		PAGO TOTAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-004-10		SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1.	$ 20.976.500,00	$ 20.976.500,00	$ 5.499,99
TOTALES							**$ 39.994.500,01**	**$ 39.994.500,01**	**$ 5.499,99**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR
FECHA	1/12/2025

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDA SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES

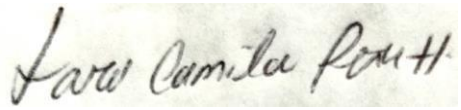
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, **CERTIFICO** Que la empresa INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS identificada con NIT: 901376483-6, ha cumpliendo y se encuentra al día durante los últimos 6 meses en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar de todos sus empleados.

De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del **ICBF** y **SENA** por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,

Dada en Bogotá D.C a los 23 días del mes de Noviembre de 2025

Cordialmente;



NOMBRE Y FIRMA
CC. 1010211314 TP:
Representante Legal

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-10, 09:04:34 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 81264680

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 09/11/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS	**Nombre Sucursal**	LAURA	**Código Sucursal**	002
Documento	NI901376483	**Dirección**	CL 47 SUR #72 D - 65		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2303835		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	PEÑA HERNANDEZ LAURA CAMILA	**Identificación**	CC 1010211314		
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

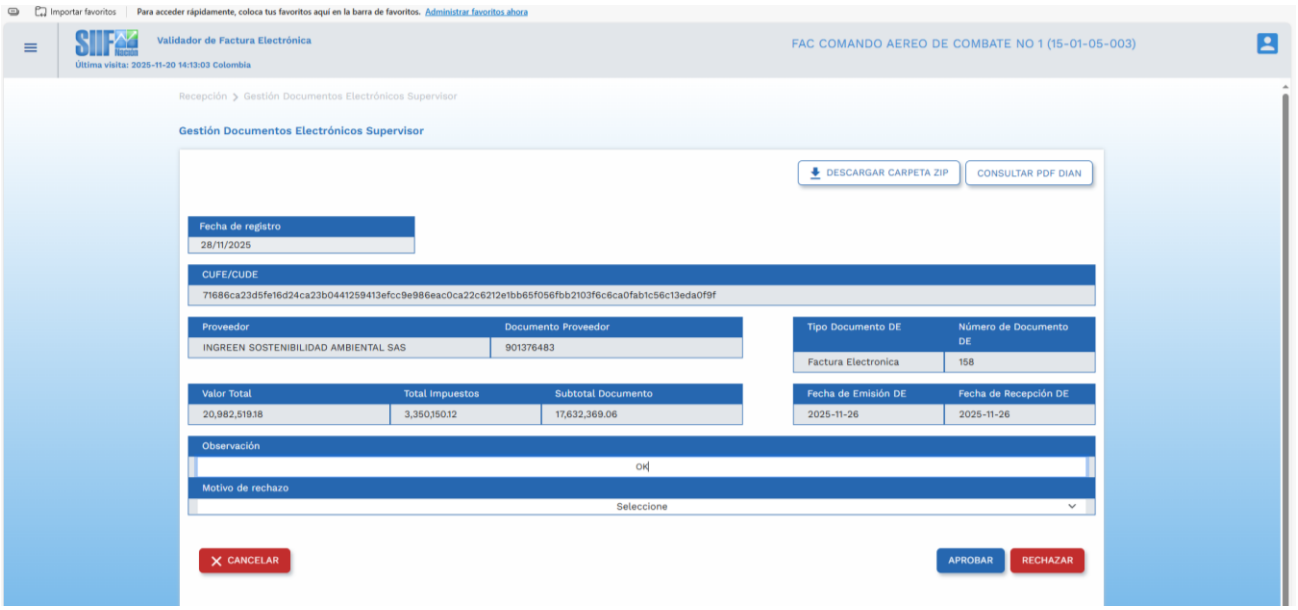
Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010211314	LAURA CAMILA PEÑA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.500
CC 1033784672	OSCAR MATEO PEÑA HERNANDEZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 47.450	$ 1.900	0,522	$ 47.450	$ 300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.700

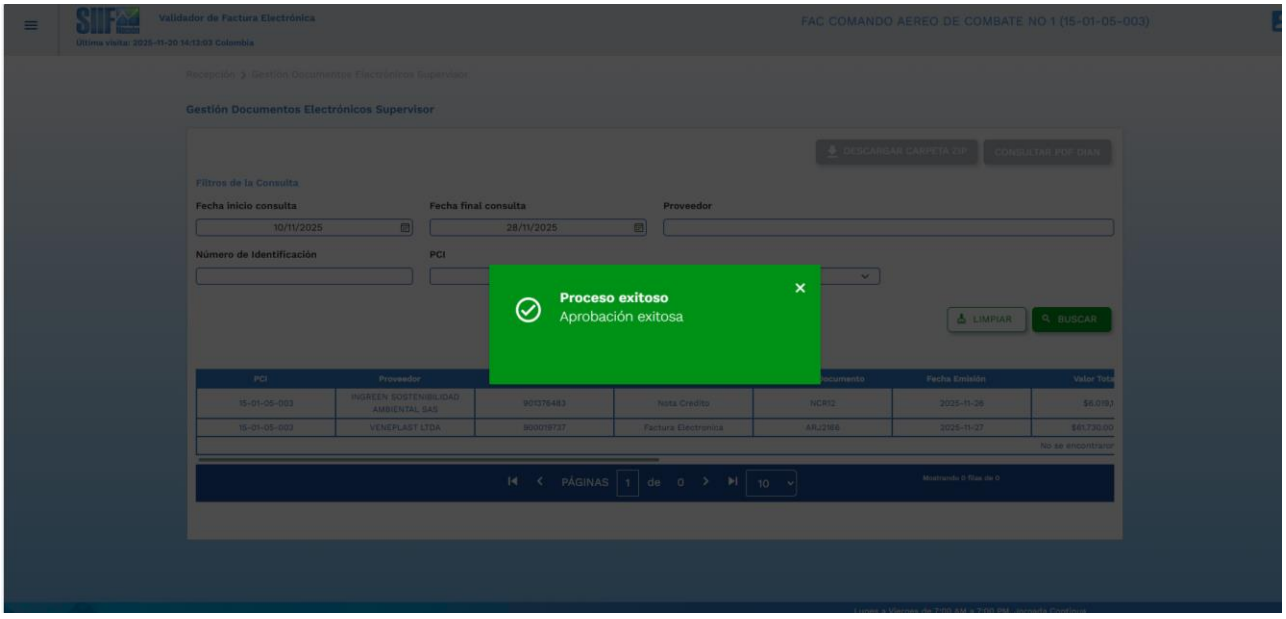
III.TOTALES

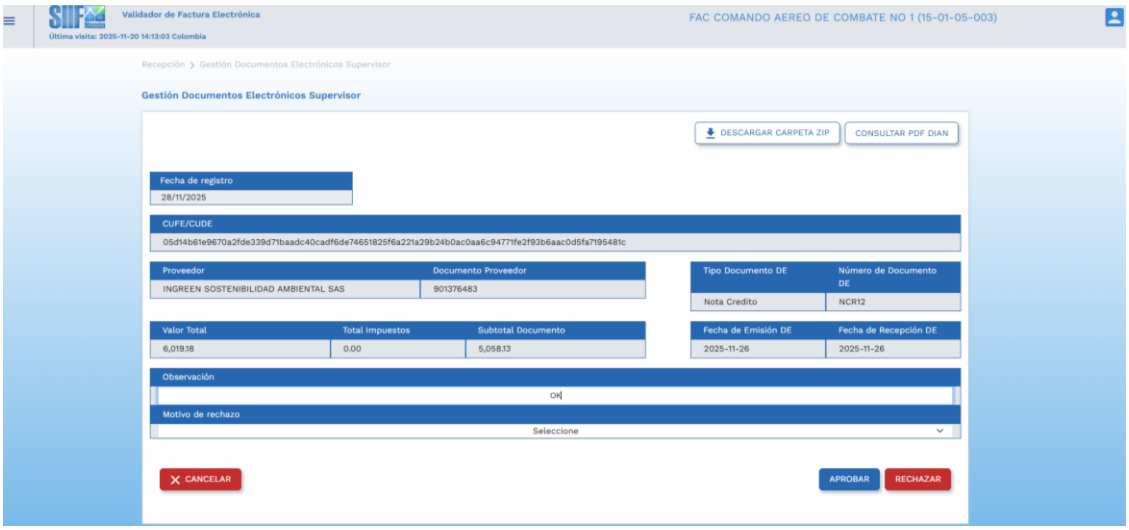
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.470.950	$ 1.470.950	$ 1.470.950	$ 1.470.950	$ 235.400	$ 58.900	$ 35.000	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.200	$ 0	$ 388.200

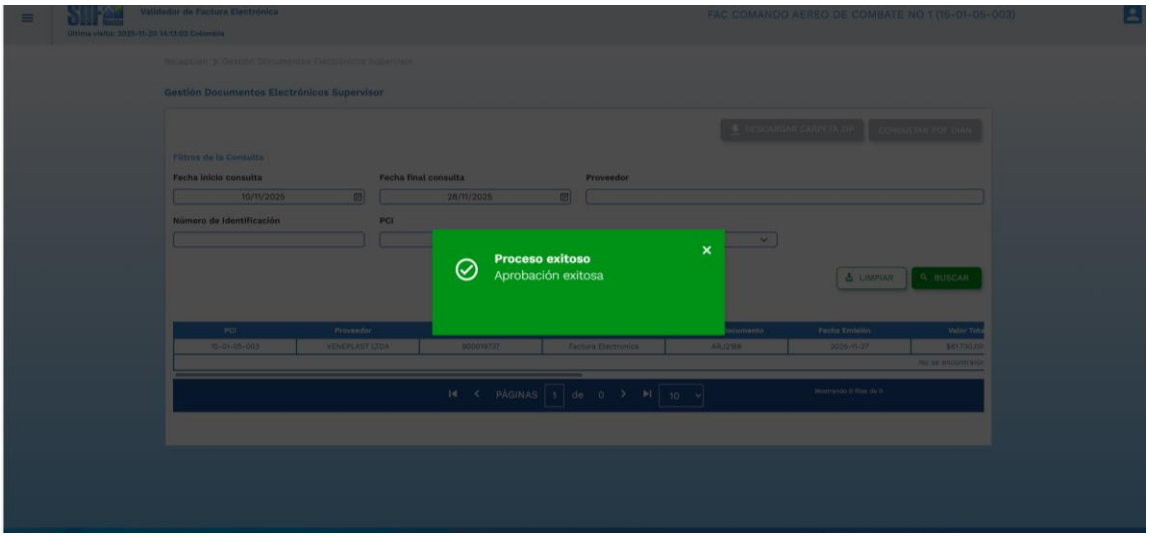
Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.


Importar favoritos
Para acceder rápidamente, coloca tus favoritos aquí en la barra de favoritos. Administrar favoritos ahora
Validador de Factura Electrónica
Última visita: 2025-11-20 14:13:03 Colombia
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO 1 (15-01-05-003)
Recepción > Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Fecha de registro
28/11/2025
CUFE/CUDE
71686ca23d5fe16d24ca23b0441259413efcc9e986eac0ca22c6212e1bb65f056fbb2103f6c6ca0fab1c56c13eda0f9f
Proveedor
Documento Proveedor
INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS
901376483
Tipo Documento DE
Número de Documento DE
Factura Electronica
158
Valor Total
Total Impuestos
Subtotal Documento
20,982,519.18
3,350,150.12
17,632,369.06
Fecha de Emisión DE
Fecha de Recepción DE
2025-11-26
2025-11-26
Observación
OK
Motivo de rechazo
Seleccione
CANCELAR
APROBAR
RECHAZAR


Validador de Factura Electrónica
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO 1 (15-01-05-003)
Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
10/11/2025
Fecha final consulta
28/11/2025
Proveedor
Número de Identificación
PCI
LIMPIAR
BUSCAR
Proceso exitoso
Aprobación exitosa
PÁGINAS
1
de
0
10


Validador de Factura Electrónica
Última visita: 2025-11-20 14:13:03 Colombia
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO 1 (15-01-05-003)
Recepción › Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Fecha de registro
28/11/2025
CUFE/CUDE
05d14b61e9670a2fde339d71baadc40cadf6de74651825f6a221a29b24b0ac0aa6c94771fe2f93b6aac0d5fa7195481c
Proveedor
Documento Proveedor
INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS
901376483
Tipo Documento DE
Número de Documento DE
Nota Credito
NCR12
Valor Total
Total Impuestos
Subtotal Documento
6,019.18
0.00
5,058.13
Fecha de Emisión DE
Fecha de Recepción DE
2025-11-26
2025-11-26
Observación
OK
Motivo de rechazo
Seleccione
CANCELAR
APROBAR
RECHAZAR


Validador de Factura Electrónica
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO 1 (15-01-05-003)
Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
10/11/2025
Fecha final consulta
28/11/2025
Proveedor
Número de Identificación
PCI
Proceso exitoso
Aprobación exitosa
LIMPIAR
BUSCAR
PÁGINAS
de

CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No.018-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS NIT. 901.376.483-6

Entre los suscritos: el Señor Coronel **DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO,** mayor de edad, domiciliado en el Comando Aéreo de Combate No.1 de Puerto Salgar-Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.528.234 expedida en Cali, Valle, debidamente facultado mediante Resolución de delegación Ministerial No. 4223 del 23 de Junio de 2022, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, Resolución 4983 Articulo 1 del 13 de diciembre de 2023 y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1**, **con NIT 800.141.624-2**, en adelante **EL MINISTERIO**, **ACEPTA** de manera expresa e incondicional la oferta presentada por la señora **LAURA CAMILA PEÑA HERNANDEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.010.211.314, expedida en Bogotá, domiciliado en Bogotá, en su calidad de representante legal de **INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS NIT. 901.376.483-6,** en adelante **EL CONTRATISTA**; quien por virtud de la propuesta que presentó el día 15 de febrero de 2025 **SE OBLIGA** con la Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aeroespacial Colombiana-Comando Aéreo de Combate No. 1 a ejecutar el contrato, bajo las siguientes condiciones generales de ejecución:

Cláusula 1 – actividades específicas del contrato

OBJETO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1.**,** conforme anexo especificaciones técnicas-documentos del contrato publicados en la plataforma SECOP II.

Cláusula 2- Valor del contrato, apropiación presupuestal-lugar y plazo de ejecución, forma de pago

2.1 **VALOR:** CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M-CTE.

IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCIOND EL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP
CTA PROG	SUB C SUB P	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	009	004	03			10	SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS	$40.000.000,00	No.2325 de fecha 13-01-2025
TOTAL										**$40.000.000,00**	

2.2. **LUGAR DE EJECUCIÓN**: El servicio de recolección de los residuos se realizará en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 1 ubicado en Puerto Salgar Cundinamarca.

2.3 **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Desde los requisitos establecidos para el perfeccionamiento del contrato hasta el 05 de Diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos del contrato lo que ocurra primero

2.4 **FORMA DE PAGO:** El presente contrato tendrá 2 cortes y será cancelado una vez sean recibidos a satisfacción, previa presentación de la factura, acta parcial de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita con el supervisor del contrato, certificación de pago de aportes fiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar.

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
20 junio de 2025	Agosto de 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del servicio	SEGÚN FACTURACIÓN
05 de diciembre de 2025	Diciembre o cuentas por pagar 2025, pagaderas el primer bimestre de 2026.	POR EL SALDO RESTANTE DEL CONTRATO

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los

especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO-DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

El Departamento Financiero del CACOM-1 liquidara los impuestos correspondientes de conformidad con la normatividad vigente a la fecha de la realización de los pagos al contratista seleccionado.

PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

PARÁGRAFO CUARTO: De conformidad con la Directiva Presidencial 9 de 2020, el contratista deberá registrar el correo **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co** como receptor único de las facturas emitidas a nombre del COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1. Adicionalmente, deberá diligenciar en la sección Notas Finales u Observaciones de la Factura Electrónica, Nota Crédito o Nota Debito los siguientes datos tal cual como se indica (incluyendo signos): **#$15-01-05-003**; **número del contrato; correo supervisor#$**

En caso de que el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tenga la posibilidad de definir el asunto del correo remisorio de los documentos electrónicos al adquiriente, deberá registrar los siguientes datos en el asunto (incluyendo signos): **15-01-05-003; número del contrato; correo supervisor**

En el evento en que el presupuesto contractual esté compuesto por dos recursos diferentes, entiéndase (R10 ó R16), se deberá expedir factura por cada uno de ellos.

Tener presente la naturaleza del contratista, si es persona natural o jurídica según sea el caso y registrar los datos de facturación con la calidad correcta ya que de lo contrario la factura puede ser susceptible de rechazo.

Lo anterior so pena de que el Departamento Financiero de la Entidad no pueda realizar las erogaciones respectivas para los pagos correspondientes

Cláusula 3 - Información a Tener en Cuenta para la Expedición de Garantías

A) POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Adicional a las condiciones establecidas en la sección 2. Configuración financiera – Garantías, se deberá tener en cuenta: EL CONTRATISTA debe cargar en el SECOP II, una póliza de cumplimiento expedida a favor de La Nación -**MDN-FAC-COMANDO AÉREO de COMBATE No. 1, NIT. 800.141.624-2**, dirección: Base AEROESPACIAL CT Germán Olano, ubicada en la autopista Bogotá-Medellín, municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca, Teléfono: (6) -8398006, en las condiciones previstas en el contrato electrónico dispuesto en la plataforma.

CLASE DE AMPARO	PORCETAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL	30%	$12.000.000,00	25/02/2025	05/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$2.000.000,00	25/02/2025	05/12/2028

CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$12.000.000,00	05/12/2025	05/06/2026

Cláusula 4- Indemnidad

El Contratista se obliga a mantener indemne a LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONA-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 de cualquier reclamo, demanda, acción legal, costos, daño, lesión o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones, así como por cualquier obligación de carácter laboral, que se origine en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal en contra de LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará en el menor tiempo posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

Cláusula 5-Multas

MULTAS: En caso de mora o de incumplimiento parcial o total de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, autoriza expresamente, mediante el presente documento a LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, previo cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo **86 de la ley 1474 de 2011,** para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del total del total del contrato, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, las cuales serán tasadas por el supervisor del contrato.

El valor de la multa será descontado del saldo que, por cualquier concepto adeude la administración EL CONTRATISTA quien, con la firma de este contrato lo autoriza para proceder en consecuencia. Si esto no fuere posible, se hará efectiva la garantía única, en el amparo de cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la imposición de las multas no será necesario que el contratista incumpla la totalidad de las obligaciones, sino que bastará con el incumplimiento de alguna de ellas, o el retardo en la programación u ejecución de alguna de las actividades propias del contrato. Una vez impuesta la multa, el Departamento de Contratación, informará con oficio al Departamento Financiero de la Entidad, para que proceda a efectuar el descuento de la multa en el pago que deba realizarse al contratista. Igualmente, el Departamento de Contratación mediante oficio informará a la Cámara de Comercio sobre la imposición de la multa respectiva de acuerdo a lo estipulado en el numeral **6.2 del Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007**.

Cláusula 6– Cláusula Penal Pecuniaria:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, El Contratista debe pagar a LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, a título de indemnización, una suma equivalente al 30% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que adeude LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a EL CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

Cláusula 7 - Cesión

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1.

Es posible ceder el contrato estatal en los siguientes casos:

a. Por inhabilidad sobreviniente
b. Por inhabilidad o incompatibilidad de uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal

c. Por motivos de conveniencia, para satisfacción de los intereses de las partes o para la oportuna, eficaz y completa ejecución del objeto, en concordancia con los principios de economía, celeridad y eficacia de la labor administrativa contractual, las partes acuerden cederlo.

No es posible ceder el contrato cuando se trate de ejecuciones personalísimas y directas del negocio jurídico por ejemplo obras de arte. Así mismo no se podrá ceder los contratos de ejecución instantánea cuyo objeto sustancialmente se haya ejecutado.

El objeto de la cesión es la posición contractual de los sujetos, por ello solo se trasmite la calidad de contratista a un tercero que asume las obligaciones y derechos, sin que haya cambio del contenido del contrato y debe fijarse la cesión en el contrato.

Las relaciones entre LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 y cedente cesan o terminan. Hay sustitución del cedente por el cesionario, quien adquiere todos los derechos y obligaciones, incluso sobre hechos sucedidos antes de la cesión, puesto que hay un traslado total de la condición de contratista. Sin embargo, LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 por escrito puede reservarse el derecho de exigir al cedente el cumplimiento de obligaciones. Y entre cedente y cesionario es posible pactar condiciones de responsabilidad frente a la administración.

LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMABTE No. 1, expedirá el respectivo documento de aceptación y notificación de la cesión de contrato, suscrito por el Ordenador del Gasto. Si no se autoriza la cesión de contrato, deberá continuarse con la ejecución normal del contrato.

Requisitos para la cesión del contrato o de derechos económicos:

a. Tanto la cesión de derechos económicos como la del contrato, debe estar prevista en el contrato.
b. EL CONTRATISTA debe presentar la solicitud de aceptación de la cesión indicando los motivos de la misma (bien sea del contrato, como de los derechos económicos), acompañándola de los siguientes documentos:
    1) el contrato de cesión de contrato o de derechos económicos, debidamente firmado por cedente y cesionario. Para el caso de Cesión de Derechos Económicos con indicación expresa de los valores correspondientes a la cesión, especificando si la cesión obedece al contrato principal y/o adicional y aceptación por parte del cesionario de los descuentos de ley que apliquen.
    2) El Acta de Junta de Socios o documento consorcial (si aplica), en donde se autorice al Representante para efectuar la cesión
    3) El Certificado de existencia y representación legal del cedente y del cesionario (para personas jurídicas) o certificado de inscripción como persona natural, expedido por la respectiva Cámara de Comercio
    4) Certificación bancaria con indicación expresa del número de cuenta y beneficiario en donde se deben consignar los valores de la cesión
c. El CONTRATISTA debe haber cumplido a satisfacción la contraprestación a que esté obligado o debe estar al día con la ejecución.
d. Publicación del contrato modificatorio de la cesión de contrato en el SECOP II (No aplica para la cesión de derechos económicos)
e. Modificación de todas las garantías cuando se trate de cesión de contrato.
f. Acreditación por parte del cesionario del cumplimiento del pago al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, cuando se trate de cesión de contrato.
g. Acreditación por parte del cedente del cumplimiento del pago al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, cuando se trate de cesión de derechos económicos.

LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, expedirá el respectivo documento de aceptación y notificación de la cesión de derechos económicos, suscrito por el Ordenador del Gasto. Si no se autoriza la cesión de derechos económico, deberá surtirse el trámite normal de pago al CONTRATISTA.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 de la misma y solicitar su

consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en el contrato electrónico. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 8 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del contrato, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocados y constatados de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando en mora la parte que invoca el evento de caso fortuito o la fuerza mayor. La ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito debe ser comunicado el día de la ocurrencia del evento o a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de ocurrencia del mismo.

Si dentro del día hábil siguiente a la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito, el cual ha sido aceptado por la parte a quien le fue invocado, no se han superado sus efectos las partes convendrán un plazo de suspensión del término del contrato mientras se supera la situación.

Cláusula 9 – Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el mismo, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

En caso de existir acuerdo, se levantará un acta donde conste lo acordado y será de obligatorio cumplimiento. Dicho acuerdo presta mérito ejecutivo y, en consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Si subsiste el conflicto el mecanismo para solucionarlo será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia se tendrán en cuenta la Resolución de Delegación vigente, las características y condiciones especiales de cada conflicto, a fin de evitar dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato.

Cláusula 10- Documentos del Contrato

Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

a. Invitación Pública a participar, sus anexos, adendas y formularios
b. Las especificaciones técnicas
c. La propuesta del CONTRATISTA.

Cláusula 11 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción de la aceptación de la oferta por parte de la entidad en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 12 - Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista estará a cargo de:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO	GRUAL
Supervisor Suplente	CT RIVERA GUTIERREZ ZULMA ESMERALDA	GRUAL

Quienes además de ejercer las funciones señaladas en el **artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011 los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011** (Anticorrupción) deben cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 001 del proceso contractual o la que la modifique o reemplace, así como las demás que surjan por la naturaleza del contrato.

El Supervisor deberá anexar al expediente contractual las actas, acuerdos, informes, y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la aceptación de la oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de un modificatorio a la aceptación de oferta.

Cláusula 13- Actividades específicas del Contrato

Conforme anexo especificaciones técnicas – documentos del contrato publicados en la plataforma SECOP II

Cláusula 14- Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deben hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son realizadas por medio del SECOP II.

Cláusula 15– Antisoborno y Anticorrupción

EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, **EL CONTRATISTA** se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional."

Cláusula 16 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II (Estudios Previos, Invitación Pública, adendas, oferta del contratista).
Igualmente, dentro del contrato electrónico en la opción 5 – documentos del contrato se deberá cargar los siguientes anexos:

- Anexo del clausulado
- Anexo especificaciones técnicas
- RUT
- Certificación bancaria
- Anexo Oferta Económica

Para constancia, se firma electrónicamente por las partes en plataforma del SECOP II, quienes declaran que se encuentran debidamente facultados.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101200130	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2025	25	02	2025	00:00	05	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS		NIT: 901.376.483-6
DIRECCIÓN: CL 47 SUR 72 D 65	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3118921154

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1		NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8398006

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DE LA A ACEPTACION DE OFERTA ELECTRONICA No.018-00-D-CACOM-1- GRUAL-2025 CUYO OBJETO ES:SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1.: El servicio de recoleccion de los residuos se realizar en las instalaciones del Comando Aereo de Combate No. 1 ubicado en Puerto Salgar Cundinamarca.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/02/2025	05/04/2026	$12,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/02/2025	05/12/2028	$2,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/12/2025	05/06/2026	$12,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******56,676.00	$ *******8,000.00	$ ******12,288.00	$ **********76,965.00	$ *******26,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101200130

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101200130	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2025	25	02	2025	00:00	05	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS	NIT: 901.376.483-6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3118921154

DIRECCIÓN: CL 47 SUR 72 D 65

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	NIT: 800.141.624-2	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA	8398006

DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******56,676.00	$ *******8,000.00	$ ******12,288.00	$ ************76,965.00	$ *******26,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611094590(3900)000000076965(96)20260225

REFERENCIA PAGO:

1100561109459-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101053143	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	25	02	2025	00:00	05	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS	NIT: 901.376.483-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 47 SUR 72 D 65	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3118921154

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.1	NIT: 800.141.624-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BASE AEREA CT GERMAN OLANO	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA	8398006

BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:
Asegurados. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANACOMANDO AEREO DE COMBATE NO. 1 con NIT. 800.141.624-2 Y EL CONTRATISTA deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasion de la ejecucion del contrato amparado.

Beneficiarios. Seran beneficiarios tanto la Entidad Estatal (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALFUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 1) y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2025	05/12/2025	$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2025	05/12/2025	$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2025	05/12/2025	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:
Asegurados. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANACOMANDO AEREO DE COMBATE NO. 1 con NIT. 800.141.624-2 Y EL CONTRATISTA deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasion de la ejecucion del contrato amparado.

Beneficiarios. Seran beneficiarios tanto la Entidad Estatal (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALFUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 1) y TERCEROS AFECTADOS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******3,000.00	$ ********570.00	$ **********3,570.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101053143

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101053143	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	25	02	2025	00:00	05	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS		**NIT: 901.376.483-6**
DIRECCIÓN: CL 47 SUR 72 D 65	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3118921154

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.1		**NIT: 800.141.624-2**
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	**CIUDAD:** PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8398006

BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.1

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2025	05/12/2025	$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2025	05/12/2025	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/03/2025	05/12/2025	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/03/2025	05/12/2025	$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101053143

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101053143	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	25	02	2025	00:00	05	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS	NIT: 901.376.483-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 47 SUR 72 D 65	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3118921154

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.1	NIT: 800.141.624-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
BASE AEREA CT GERMAN OLANO	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA	8398006

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******3,000.00	$ *********570.00	$ **********3,570.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611106725(3900)000000003570(96)20260305

REFERENCIA PAGO:

1100561110672-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101053143	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	25	02	2025	00:00	05	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS		**NIT: 901.376.483-6**
DIRECCIÓN: CL 47 SUR 72 D 65	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3118921154

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.1		**NIT: 800.141.624-2**
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	**CIUDAD:** PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8398006

BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.1

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101053143

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 06/03/2025	HORA: 07:30
CONTRATO N°	018-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE FEBRERO DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1	
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.000.000,00)	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1 UBICADO EN PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.	
CONTRATISTA	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO PRINCIPAL CT RIVERA GUTIERREZ ZULMA ESMERALDA SUPLENTE	
FORMA DE PAGO	El presente contrato tendrá 2 cortes y será cancelado una vez sean recibidos a satisfacción, previa presentación de la factura, acta parcial de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita con el supervisor del contrato, certificación de pago de aportes fiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde los requisitos establecidos para el perfeccionamiento del contrato hasta el 05 de Diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos del contrato lo que ocurra primero	
GARANTIA CONTRACTUAL	Seguros del estado SA N° Poliza 25-44-101200130	

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
20 junio de 2025	Agosto de 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del servicio	SEGÚN FACTURACIÓN
05 de diciembre de 2025	Diciembre o cuentas por pagar 2025, pagaderas el primer bimestre de 2026.	POR EL SALDO RESTANTE DEL CONTRATO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	25-02-25	5/04/2026	$12.000.000
Pago del salario,prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25-02-25	5/12/2028	2.000.000,00
Calidad del servicio	05/12/25	5/06/2026	12.000.000,00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Seguros del estado Póliza N° 25-40-101053143 por valor $284.700.000,00

El día 06 de Marzo de 2025, en Puerto Salgar- Cundinamarca, se reunieron la señora LAURA CAMILA PEÑA HERNANDEZ, en su condición de contratista, T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR, en calidad de Supervisor o interventor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1 , de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Jorge Mena Fracica	Conductor	Conductor
Clara Elizabeth Martínez Martínez	Auxiliar	Auxiliar
Laura Camila Peña Hernández	Representante Legal	Representante Legal

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1

Obligaciones del contratista:

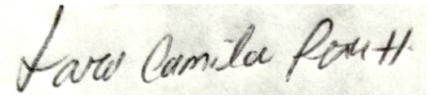
1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. El contratista se deberá de encargar de los costos generados para la recolección y transporte de los residuos peligrosos y/o especiales que se generen en el CACOM 1, el transporte será desde el comando Aéreo de Combate N°1, hasta la planta para la disposición final del residuo.
3. Constituir las pólizas exigidas por la entidad y suscribir el acta de inicio con el supervisor del contrato.
4. Anexar las planillas de seguridad social con documentos para pago con las facturas correspondientes.
5. Entregar al supervisor del contrato la relación del personal y vehículo que realizará la recolección de los residuos en la Unidad.

6. El embalaje de los residuos estará a cargo del contratista quien deberá correr con todos los gastos para que todos los residuos entregados por el supervisor del contrato queden bien embalados con sus respectivas marcas, rótulos y material de embalaje (bolsas, canecas, cajas, vinipel, papel burbuja etc.) 7. El contratista correrá con todos los gastos de transporte, alimentación y alojamiento de su personal, durante el desarrollo del objeto contractual y en ningún momento generará para la entidad alguna relación o vínculo laboral con el operario que desarrolle la labor encomendada.
8. El material se debe incinerar en un horno que maneje temperaturas de 1100º C, de manera que se garantice su desactivación y riesgo patológico o contaminante al medio ambiente.
9. La entrega de los residuos al contratista, se realizará en el CACOM-1, en presencia del supervisor del contrato con el debido seguimiento hasta el momento de la incineración y/o disposición final en relleno de seguridad, se dejará registro fotográfico del cumplimiento de las normas ambientales y de la destrucción total del material.
10. La recolección del material peligroso se debe hacer dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al requerimiento por parte del supervisor del contrato, siempre y cuando se tengan más de 1000 kilogramos de residuos a disponer.
11. El contratista deberá expedir máximo 10 días después de la prestación del servicio, certificaciones de disposición final de los residuos recibidos, donde se indique que ha concluido la actividad de manejo integral y sostenible de estos.
12. Se requiere la prestación del servicio por kilo hasta agotar el presupuesto, de acuerdo a las cantidades de residuos producidos en la Unidad.
13. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1609 de 2002 del Ministerio, para el manejo y transporte terrestre de mercancía peligrosa y que el vehículo.
14. Es obligación del oferente adjudicatario dar cumplimiento al procedimiento de cargue de facturas en el SECOP II una vez sean entregadas en medio físico al supervisor para pago, de conformidad con lo señalado en la Guía rápida de Gestión Contractual para Proveedores en el SECOP II.
15. El Contratista para ingreso a la Unidad deberá presentar el carné de vacunación contra el COVID 19 con el esquema completo.
16. El Contratista seleccionado deberá aportar al supervisor constancia proferida por la ARL que indique la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Resolución 0312 del 2019 - Ministerio de Trabajo).

OBSERVACIONES

NO APLICA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



LAURA CAMILA PEÑA HERNANDEZ
CONTRATISTA



T2.GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO
SUPERVISOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158388674

(415)7707212489984(8020) 000014115838867 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 6 4 8 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 SUR 72 D 65

42. Correo electrónico ingreenop1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 9 2 1 1 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 2 1	2 0 2 0 0 3 0 7	3 8 1 2	2 0 2 0 0 3 0 7		4 3 9 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	6	3	3	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA HERNANDEZ LAURA CAMILA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141158388674

(415)7707212489984(8020) **000014115838867 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 6 4 8 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 3 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 2 3 3 8 7 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 3 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 3 1 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141158388674

(415)7707212489984(8020) **000014115838867 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 6 4 8 3	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 0 2 1 1 3 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	HERNANDEZ	LAURA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 5 9 2 9 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	HERNANDEZ	DANIELLA	NATALIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 7 1 3 7 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	RODRIGUEZ	MARIA	YANETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

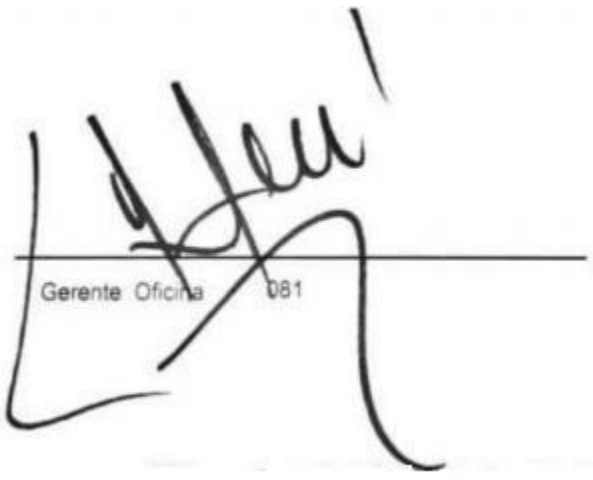
BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 – 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL identificado con el documento No. 901.376.483 posee en la oficina KENNEDY (081) una cuenta de ahorros No. 081160509

Se expide la presente solicitud del interesado a los días 17 del mes de Noviembre de 2025

Atentamente



Esta certificación tiene un costo de de $ 0.00 el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdgonzale	Dora Emilia Gonzalez Rojas
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-003	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-12-7:31 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	359125	**Fecha Registro:**	2025-12-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	61225	
Valor Inicial:	20.976.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	20.976.500,00	**Saldo x Ordenar:**	20.976.500,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	1.348.488,00	**Valor Neto:**	19.628.012,00				**Valor IVA:**	3.349.189,07	**Nro. Cdp:**	2325	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	905475 908783	

TERCERO

Identificacion:	901376483	**Razon Social:**	INGREEN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	081160509	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	356725	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CTO 018 FACT 158 -NCR 12	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-12-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
003 COMANDO AEREO DE COMBATE No.1	A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN,	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	20.976.500,00	0,00	20.976.500,00	20.976.500,00

Objeto:	PAGO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL CACOM-1. CTO 018 FACT 158 -NCR 12

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
003 COMANDO AEREO DE COMBATE No.1	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-16	Generada	20.976.500,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	17.627.311,00	4,000 %	705.092,00	705.092,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.349.189,00	15,000 %	502.378,00	502.378,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999413	MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	17.627.311,00	0,800 %	141.018,00	141.018,00

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
SEGUNDO COMANDANTE CACOM-1

TE. MARIA PAULA QUINTERO DIAZ
CONTADORA